



Ushuaia, 11 DIC. 2025

VISTO el expediente electrónico N° E-112912/2025, ámbito M.J.G., del registro de esta Gobernación; la Ley Provincial N° 495; y el Decreto Provincial N° 1122/02; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita una Contratación Directa para la contratación de servicio de alquiler de equipos multifunción para las secretarías del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que se aprobó la Solicitud de Cotización en relación a la Compra Directa N°. 250/2025, RAF 101, para la contratación mencionada ut-supra.

Que vista y analizada las cotizaciones recibida, y a partir de la evaluación de oferta mediante Nota N° 810/2025 Letra: SCAG-MJG, surge preajudicar a la firma NEWXER SA, CUIT N° 30-64644088-9, renglón 1, por un importe total de PESOS DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 18.600.000,00). Ello, por ser la oferta más conveniente según el presupuesto y precio de referencia adjunto y siendo además que las cantidades y precios ofertados no resultan inconveniente para el Estado Provincial, de acuerdo a lo indicado en el Decreto Provincial 674/11-artículo 34-inciso 58, ajustándose a lo requerido.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que en consecuencia se procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 artículo 18 inciso 1) y N° 1580; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 0188/23, N° 565/23 y N° 10/25 y las Resoluciones de la O.P.C. N° 017/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada y N° 58/21, Resolución ME N° 1120/2024.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 3167/23, N° 2435/25 y sus

///...2

M.J.G.
VR



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
...//2

modificatorias.

Por ello:

LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE GABINETE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar Compra Directa N° 250/2025, RAF 101, referente a la Contratación Directa para la contratación de servicio de alquiler de equipos multifunción para las secretarías del Ministerio Jefatura de Gabinete, a la firma NEWXER SA, CUIT N° 30-64644088-9, renglón 1, por un importe total de PESOS DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 18.600.000,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Coordinación Administrativa de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria RAF 101, C.J.U.O. 1-4-1; U.G.G. 0404UG, U.G.C UC0404, Clasificación 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5º.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.C.A.G. N° 115 /2025.-

M.J.G.
VR

Abog. Tamara Albar
Secretaría de Coordinación
Administrativa de Gabinete
Ministerio Jefatura de Gabinete